

# SESIÓN CONSTITUTIVA ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA (CEI 25) ENCARGADA DE RECOPILAR ANTECEDENTES SOBRE LOS ACTOS DEL GOBIERNO ENTRE LOS AÑOS 2018 Y 2023, EN RELACIÓN CON EL RESGUARDO Y FISCALIZACIÓN DE LA SEGURIDAD PORTUARIA EN LAS VÍAS MARÍTIMAS DE ENTRADA Y SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL.

SUMARIO: Se constituyó la Comisión, se fijó el día martes, de 08:30 a 10:00 horas, como día de celebración de sus sesiones ordinarias. Se eligió como Presidente al diputado Jorge Brito Hasbún.

## I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión, el diputado **Jorge Brito Hasbún**, (Presidente Provisional y Titular), actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor **Roberto Fuentes Innocenti**, como Abogada Ayudante, la señora **Francisca Navarro Moyano** y como secretaria, la señora **Mabel Mesías Chacano**.

## II.- ASISTENCIA

Asistieron las diputadas integrantes de la comisión señoras Carolina Marzán en reemplazo del diputado Cristián Tapia Ramos, Francesca Muñoz González, Ximena Ossandón Irrázaval, Camila Rojas Valderrama y Daniela Serrano Salazar; y los diputados señores Jorge Brito Hasbún, Miguel Ángel Calisto Águila, Álvaro Carter Fernández, Andrés Celis Montt, Tomás de Rementería Venegas en reemplazo del diputado Daniel Manouchehri y Alberto Undurraga en reemplazo del diputado Eric Aedo Jeldres.

## III.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE

Bajo la presidencia provisoria del diputado **Jorge Brito Hasbún**, se declaró constituida la Comisión. Se procedió en seguida a elegir al nuevo Presidente. El diputado **Jorge Brito Hasbún** resultó electo por unanimidad.

## IV.- CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

- Reemplazo en forma permanente del diputado Daniel Manouchehri por el diputado Tomás de Rementería Venegas.
- Oficio 18558 del Secretario General de la Cámara informando al Secretario jefe de comisiones integración aprobada de la Comisión Investigadora.
- Reemplazo para esta sesión del diputado Eric Aedo por el diputado Alberto Undurraga.
- Reemplazo para esta sesión del diputado Cristián Tapia Ramos por la diputada Carolina Marzán Pinto.

## V.- ACUERDOS

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se elige presidente al señor Jorge Brito Hasbún.
- 2.- Establecer los días martes, de 08:30 a 10:00 horas como día de celebración de las sesiones ordinarias de la Comisión.
3. Solicitar la concurrencia del equipo de taquígrafos de la redacción de sesiones para tomar la versión taquigráfica de las sesiones.
  
- 2.- Autorizar al presidente de la comisión para confeccionar un programa de trabajo y una nómina de invitados para la primera sesión, sin perjuicio que los señores diputados puedan proporcionar nombres y datos de personas a ser invitadas.
  
- 3.- Facultar al presidente de la comisión para solicitar antecedentes e informes técnicos a los organismos públicos que se requieran, y
  
- 4.- Autorizar la transmisión televisiva de las sesiones.
  
- 5.- Invitar para la próxima sesión al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones y a la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.

\*\*\*\*\*

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 14:50 horas.

ROBERTO FUENTES INNOCENTI  
Abogado Secretario de la Comisión